

En bello que dice: Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos de la Zona del Istmo.=Llegué a Oaxaca el viernes 11 de mayo y presenté tanto mis credenciales como la carta de recomendación que U. había tenido la bondad de darme para el Sr. - Gobernador del Estado, a este funcionario el día 19 del mismo mes.= En el curso de la conversación que tuvimos, el Sr. Gobernador me manifestó que para ayudar a la Inspección de Monumentos a llevar a cabo los trabajos que tenía proyectados en esta Zona, no tendría inconveniente en proporcionar lo necesario para la exploración y consolidación de algún sitio o monumento antiguo, siempre que los trabajos del caso no fuesen completamente extensos y que de los objetos movibles encontrados se le cediera la mitad.= Que dejaría a la Inspección libertad completa en cuanto a la ejecución de los trabajos mencionados y que todos los gastos de inspección, vigilancia y consolidación correrían por su cuenta. Le dí las gracias al Lic. Bolaños Cacho y le prometí elevar este asunto al superior conocimiento de U., para que U. decidiera si la oferta del Gobierno del Estado de Oaxaca es de -- aceptarse o no.= Ciertamente tiene sus desventajas siendo la -- principal la de tener que ceder la mitad de los objetos encontrados. Además, sería preferible para esta inspección el poder llevar adelante sus trabajos con independencia completa. Pero también tiene sus grandes ventajas la oferta referida, sobre todo, tomando en cuenta la situación en la que actualmente se hacen en esta parte del Istmo. Aprovechando el abandono en el cual se encuentran los monumentos y zonas arqueológicas de este Estado, desde 1911 hasta estas fechas, los vecinos de Monte Alban han vuelto a sembrar en terrenos de estas ruinas; lo idéntico pasa en otros lugares, como por ejemplo, Xoxo. Casi ninguna zona arqueológica local está deslindada debidamente, en terrenos de muchos de los pueblos y haciendas del Valle existen ruinas interesantísimas que por estar ubicadas en lomas u otros lugares altos o estériles, corren peligro de ser cubiertas por construcciones nuevas o de ser objeto de exploraciones clandestinas. Ahora bien, para remediar estos y otros males, la Inspección de la zona tendrá indefectiblemente que contar con la ayuda de las -

autoridades del Estado, y tomando en cuenta esta circunstancia, me parece preferible aprovecharla desde luego para cuando se nos ofrezca, a tener que solicitarla más tarde en quién sabe que condiciones. Como los trabajos del caso van a quedar bajo la dirección de la inspección local, no creo que peligrarán los intereses del Museo.= En caso de que U. decida, señor Director, que es de aceptarse la oferta del Sr. Lic. Bolaños Cacho, le suplico se sirva nombrar vigilante de esta zona al moldeador del Museo Sr. Juan Lazoano, quien hace tiempo está solicitando este puesto. El importe de su viaje (veinte a veinte y cinco pesos) se cargará en cuenta a la exploración.=Protesto a U., señor Director, la seguridad de mi más alta consideración.=Oaxaca, mayo 20 de 1914.
=El Inspector.=P. Henning.=Sr. Director del Museo Nacional, Lic. don Roberto A. Esteva Ruiz.=México. D.F.

Es copia de su original.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. Henning', with a large, decorative flourish extending from the bottom left of the signature.

México, 28 de mayo de 1914.-Sr. don Pablo Henning, Inspector de la Zona del Istmo.-Caxaca- Estimado señor y fino amigo: Oportunamente recibí su carta de fecha 20 del corriente, la que en seguida paso a contestar.-Estoy de acuerdo en cuanto U. dice con referencia a la solicitud de exploración que va a hacer el Sr. Castellanos.-Respecto de la ayuda del Sr. Gobernador, creo que sería conveniente en todo caso, siempre que las colecciones de series completas vinieran a este Museo y sólo los ejemplares reconocidos como duplicados, quedaran en favor del Gobierno del Estado.-En general, creo que debe haber una gran liberalidad para la concesión de licencias, para explorar monumentos arqueológicos, sujetándose por supuesto a la imprescindible condición de vigilancia e intervención directa, por parte de la Inspección. Ruego a U. que, cuando sus ocupaciones se lo permitan, se sirva informarme y hacerme saber lo siguiente: ¿Se han hecho estudios serios, biológicos, geológicos, meteorológicos, &c.?- ¿Cuándo, quiénes hicieron esos estudios y dónde están publicados? Me refiero a la región del Valle de Caxaca, pues pudiendo considerársele como la parte central de la Zona Istmica, su carta cultural será la primera de dicha Zona, que espezaremos a formar.-Igualmente me permito recordarle lo indispensable, que es la recopilación de datos para la formación de nuestra Carta Arqueológica: Cartas geográficas, vías de comunicación, condiciones de vida para los viajeros en la región, &c., &c.-Naturalmente que por hoy, nada más deseo, puesto que es lo único posible que puede hacerse desde luego: datos generales a grandes rasgos sobre los puntos antes mencionados.-Quedo de U. como siempre, afmo. amigo, atto. y S.S.- Firmada.-W. Gamio.

El Secretario





MUSEO NACIONAL MEXICO.

No. 586.

317/18

Quercido

dic 6 de 1914
en el jefe de la
Administración
se separó, las
de su comisión
a la fecha
por \$ 174.00
de vigas, y de
de retén y como
males, por repa-
las cosas. Lo
reparar, de
en la Sanborn
que se fue de
Párrafo que trata
de que a través
de, que se ponga
de a el particular

✓

\$174.00

Mexico City - Eug. Mendoza

México, junio 30 de 1914

Mendoza



El Sr. D. Pablo Henning, Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la zona del Istmo, en oficio de 26 de mayo próximo pasado, me dice lo siguiente:

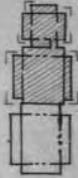
"Tengo la honra de informar a Ud. acerca del estado de conservación que actualmente guardan las ruinas de Mitla. Acompaño un pequeño plano para facilitar la exposición.- El quicio, o mejor dicho dintel, al cual se refiere el informe del Conserje de Mitla, pertenece al grupo de edificios núm. 2 y es uno de los pocos restos que quedan del salón Oriente de dicho grupo. Variaciones de temperatura violentas produjeron en este monolito fisuras que profundizándose poco a poco, amenazan ahora despedazarlo por completo. Para evitar esto, se ha llenado la puerta, de la que forma parte, de piedra, construyendo un pilar de base ancha, el que impide el desmoronamiento hacia cualquier lado. Para la consolidación definitiva se necesitan dos viguetas de fierro T, gruesas, de 3 metros de largo cada una y la reconstrucción de las jambas en las cuales descansa el dintel referido. El gasto de la consolidación mencionada ascendería a \$200.00 más o menos, distribuyéndose esa cantidad de la manera siguiente: gasto diario de un albañil, \$1.50; 6 peones a 50 centavos cada uno, \$3.00; una carreta \$1.25; cal, \$2.50. Total \$9.75; por 12 días \$117.00. Para viguetas de fierro, imprevistos, gastos de inspección, etc., \$75.00. Total \$192.00. - Por desgracia no es sólo este dintel el que necesita consolidarse: como pude cerciorarme durante la visita que hice hace unos cuantos días, hay en los Palacios de Mitla detalles arquitectónicos antiguos, mucho más extensos y de más importancia que la pieza referida, que amenazan venirse abajo.- En lo general, todo el grupo ocupado actualmente por el curato (Núm. 1.) se halla



CAJA NACIONAL
DE MÉXICO.

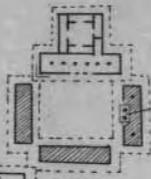
en pésimas condiciones. — Habitación de párrocos desde
los tiempos de la conquista, en él se ha hecho todo, me-
nos consolidación. Los patios fueron convertidos en caba-
llerizas y corrales; los salones, en cocinas, habitaciones
de peones, graneros, pocilgas y gallineros; y las puertas
antiguas fueron cegadas, se abrieron nuevas según convenia;
se taparon grecas con mortero; y documentos tan valiosos,
como pinturas murales, o se rasparon o se encalaron, comién-
dose la cal los colores. En fin, se sacó a este grupo de
edificios que originalmente fué el principal de cuantos
hubo en Mitla todo el partido que a sus habitantes convino.
Pero esto no es lo peor todavía. Es de preverse que como
después de tanta modificación es difícil que le hallen más
que hacer, y que su condición es cada día peor, se llegue
el momento en que el Sr. Párroco de Mitla sacuda el polvo
de estos palacios de sus pies, o porque a ello le obligarán
los derrumbes que amenazan por todos lados o porque una
vez terminada la iglesia nueva que ha venido construyéndo-
se con un gasto no menos de \$40,000.00 a \$50,000.00, ha-
brá con que hacer un curato nuevo y entonces nos devolve-
rá el antiguo sin ton ni son. En vista de esto, me permito
recomendar se haga costear al párroco mencionado la conse-
lidación de los edificios que ocupa y la que se impone ca-
da día más. Otro grupo de edificios cuya condición inspira
los temores más serios es el núm. 3. Consiste de tres sa-
lones con fachadas ricamente ornamentadas, pero muy deterio-
radas, porque nunca se hizo obra de consolidación alguna
en ellas. Omito enumerar dos desperfectos que exhiben, ni
presento presupuesto alguno para su consolidación definiti-
va, el que no bajaría seguramente de \$10,000.00; sólo di-
ré que para atender a las necesidades más urgentes, de 4
a 6 albañiles con su correspondiente fuerza de peones, ten-
drían trabajo continuo por no menos de 8 meses.

N.



Grupo N° I. (curato.)

Grupo N° II.



Quicio consolidado provisionalmente.

Grupo N° III.



Las partes que peligran, están marcadas con tinta roja.

Tres de los grupos de edificios de Mitla, según las medidas de Holmes.

Arroyo

Camino

Camino

Rio

S.

SECRETARÍA DE ESTADO
Y DEL
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES
MINUTA

En.

Sírvase usted librar por separado y con cargo a la partida 7703 del presupuesto vigente, una orden por \$174.00cs., ciento setenta y cuatro pesos, para los gastos que con mayor urgencia necesitan crearse en las reparaciones que sin demora deben ejecutarse en las ruinas de Mitla; y otra por valor de \$70.00cs., setenta y cinco pesos mensuales per todo el presente año fiscal, para llevar a cabo puntualmente la reparación de las ruinas de que se trata.

Libertad y Constitución, México, 3 de junio de 1914.

Jefe de la Sección de Administración. 317

Presente.

DEL.

Y lo transcribo a usted como resultado de su oficio relativo número 586 de 3 de junio último, manifestándole a la vez que esta Secretaría no considera posible existir al Ferrocarril que haga los gastos de que se trata y por lo mismo recomienda al Inspector y Conservador respectivo que proponga lo conveniente en el particular.

L. y C. est.

Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 318